

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA



SEVILLA, 1977

Precio: 300 Pesetas

Publicaciones de la
EXCM. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA
Director: ANTONIA HERRERA HERRERA



ARCHIVO HISPALENSE

RESERVADOS LOS DERECHOS

REVISTA

HISTORICA, LITERARIA

Y ARTÍSTICA

2.^a ÉPOCA
AÑO 1977

Deposito Legal, SE - 27 - 1978

Impreso en España en los talleres de la Imprenta Provincial - Sevilla



Publicaciones de la

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA

DIRECTOR: ANTONIA HEREDIA HERRERA

ARCHIVO HISPALENSE

RESERVADOS LOS DERECHOS

REVISTA

HISTORICA, LITERARIA

Y ARTISTICA

Depósito Legal, SE - 25 - 1958

Impreso en España, en los Talleres de la IMPRENTA PROVINCIAL. — SEVILLA

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA

HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

PUBLICACIÓN CUATRIMESTRAL



2.^a ÉPOCA
AÑO 1977

TOMO LX
NÚM. 185

LIBROS

Temas sevillanos en la prensa local (1877-1977)

REAL DÍAZ, Isabel

Critica de libros

Redacción, Administración y Distribución: PLAZA DE TRINIDAD 10B
LABOR DE UNO DE LOS
APARTADO DE CORREOS 2. SEVILLA (ESPAÑA)

SEVILLA, 1977

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

2.ª ÉPOCA

1977

SEPTIEMBRE-DICIEMBRE

Número 185

DIRECTOR: ANTONIA HEREDIA HERRERA

SECRETARIO DE REDACCIÓN: JOSÉ MANUEL CUENCA TORIBIO

CONSEJO DE REDACCIÓN:

MANUEL LAGUNA RODRÍGUEZ, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

JOSÉ HERNÁNDEZ DÍAZ.

JESÚS ARELLANO CATALÁN.

OCTAVIO GIL MUNILLA.

ANTONIO MURO OREJÓN.

LUIS TORO BUIZA.

JOSÉ GUERRERO LOVILLO.

FRANCISCO MORALES PADRÓN.

SR. SECRETARIO Y SR. INTERVENTOR DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

ADMINISTRADOR: CONCEPCIÓN ARRIBAS RODRÍGUEZ

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN: PLAZA DEL TRIUNFO, 1.

APARTADO DE CORREOS, 25 - TELÉFONO 223381. - SEVILLA (España)

Virilar Movelán, Alberto: Juan Tinieblas y Heredia.—Lo
 se Hernández Díaz

S U M A R I O

A R T I C U L O S **Páginas**

GARCÍA FUENTES, Lutgardo.—*Cien familias sevillanas vinculadas al tráfico indiano (1650-1700)* 1

RODRÍGUEZ NEILA, Juan Francisco.—*Notas sobre la "Contributio" en la administración municipal de la Bética romana* 55

MENA GARCÍA, Carmen.—*La enseñanza en el Colegio de San Telmo a través de las Ordenanzas de 1876* ... 63

RANDOLPH, Donald A.—*La génesis de "La espada y la lira" de Fernando de Gabriel* ... 79

CARBONERO CANO, Pedro.—*Juan Ramón Jiménez y la estética en el lenguaje* ... 103

SERRERA, Juan Miguel.—*Antón Pérez, pintor sevillano del siglo XVI* ... 127

PÉREZ ESCOLANO, Víctor.—*Los túmulos de Felipe II y de Margarita de Austria en la catedral de Sevilla* ... 149

M I S C E L A N E A

DOMÍNGUEZ GUZMÁN, Aurora.—*Notas para una nueva tipografía hispalense* ... 179

GARCÍA OLLOQUI, M.^a Victoria.—*Una obra nueva y segura de Pedro Roldán y Bernardo Simón de Pineda que estuvo en la iglesia de San Vicente de Sevilla* ... 185

MORALES, Alfredo J.—*Pedro de Campaña y su intervención en la Capilla Real de Sevilla* ... 189

L I B R O S

Temas sevillanos en la prensa local (mayo - agosto 1977)

REAL DÍAZ, Isabel ... 197

Crítica de libros

COBOS RUIZ DE ADANA, J.: *El clero en el siglo XVII. (Estudio de una visita secreta a la ciudad de Córdoba)*.
 por José Manuel Cuenca Toribio ... 201

VILLAR MOVELLÁN, Alberto: *Juan Talavera y Heredia*.—José Hernández Díaz ... 201

CASTEJÓN MONTIJANO, Rafael: *La Casa Carbonell de Córdoba (1876-1918). Génesis y desarrollo de una sociedad mercantil e industrial en Andalucía*.—José Manuel Cuenca Toribio ... 203

CASTRO DÍAZ, Antonio: *Los "Coloquios" de Pedro Mería (un género, una obra y un humanista sevillano del siglo XVI)*.—Juan Fernández Jiménez ... 204

55 ...

63 ...

79 ...

103 ...

127 ...

149 ...

MISCELANEA

179 ...

185 ...

189 ...

LIBROS

197 ...

201 ...

"LA ESPADA Y LA LIRA" DE FERNANDO DE GABRIEL

Nueve cartas, todas fechadas en Sevilla por los meses de agosto, septiembre y octubre de 1855, y pertenecientes a la época de la génesis de "La espada y la lira", aclaran con su contenido numerosos detalles sobre la prehistoria de esta poesía extensa y sobre su primera elaboración. Dirigidas por "Fernando" a un mentor literario e íntimo amigo, D. Manuel Cañete, hoy forman parte de una correspondencia inédita archivada en la Biblioteca de Menéndez Pelayo (1).

Al parecer, la amistad antedataba bastante las cartas en cuestión, y es posible que se remontase a un tiempo cuando ambos poetas estuvieron en Madrid. Sólo fue en 1854 (2) cuando D. Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca, badajocense de cuna y militar de profesión, había podido venir a establecerse en Sevilla. Antes, allá por 1847, había servido de oficial por algún tiempo en la Corte, destinado por su arma al quinto regimiento de artillería.

Poco después de su traslado al sur, en una carta que fue anterior a las de la serie de nueve, una dirigida a su "querido Manolisimo" y fechada en Sevilla el 27 de noviembre de 1854, D. Fernando le recordó a su amigo su buen afecto y le informó que había charlado con un compañero "de ti y de aquella amable y querida legión literaria que se reunía en tu casa y en cuya compañía he pasado ratos tan agradables". En efecto, hacia mediados del siglo, las tertulias madrileñas de Cañete fueron muy celebradas, y tuvieron lugar en el número 65 de la calle de Atocha (3).

(1) Entre los papeles de Cañete. He visto allí unas 18 cartas de esta procedencia.

(2) Luis Montoto y Rautenstrauch, *Necrología del Excmo. Sr. D. Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca* (Sevilla: Imprenta de la Andalucía, 1889), p. 8. También para la biografía del poeta, véanse: Antoine de Latour, "Don Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca", en *Espagne. Traditions, Moeurs et Littérature* (Paris: Didier, 1869), pp. 333-349, y Nicolás Díaz y Pérez, *Diccionario histórico, biográfico, crítico y bibliográfico de autores, artistas y extremeños ilustres*, I (Madrid: Pérez y Boix, Editores, 1884), pp. 195-206.

(3) Joaquín Montaner, *El estreno de 'La muerte de César' de Ventura de la Vega* (1866) (Madrid: Real Escuela Superior de Arte Dramático, 1954), p. 11.

Además, se desprende de la misma comunicación otro dato pertinente: por antiguas que fuesen estas relaciones en 1854, acababan de sufrir un extendido lapso: "No ha sido mi silencio hijo de falta de cariño. Culpa esto a mi pereza, y cúlpate un poco a ti mismo —le reprendió suavemente a Cañete el más joven artillero— (4). La experiencia, la amarga experiencia, me había hecho conocer que había en el mundo un personaje aún más perezoso que yo, hasta el punto de no haber encontrado en *dos años* un ratito que dedicarme."

La lentitud exasperante de Cañete, las tardas respuestas del crítico y sus prolongados silencios fueron la desesperación de cuantos correspondieron con él. A veces su morosidad tuvo funestos resultados para sus amistades, especialmente cuando mediaba en el asunto alguna petición (5). Pero estos dos años de mutismo, 1853 y 1854, los de la interrupción de su correspondencia con D. Fernando, fueron también los más atareados, agitados y terribles de su carrera brillante. Vocal, por entonces, de la Junta Consultiva de Teatros, oficial del Ministerio de Gobernación, secretario del Conde de San Luis, poderoso crítico de teatros con el *Heraldo* de Madrid, activo en varias sociedades literarias del gran mundo, periodista, poeta, dramaturgo, por poco le vence tanto trajín, haciendo que quedasen postergadas otras obligaciones suyas de menos importancia y apremio.

Los sucesos de la revolución de 1854 habrían de despojar bruscamente a Cañete de su antigua protección política y de sus altos puestos. Al referirse a ello en su carta del 27, D. Fernando, compasivo, se mostró animador: "Tú tienes demasiado talento y demasiadas cualidades brillantes y por muchos conceptos, para que este contratiempo haya podido abatirte, ni haya sido bastante para hacerte desesperar a ti ni a los que te conocemos, del lisonjero porvenir que creo firmemente te está reservado. El talento, la perseverancia y una intención recta lo pueden todo tarde o temprano." A los cuatro años, dando realidad concreta a tan fervoroso vaticinio, íbase a anunciar el más grande de los triunfos de Cañete: su jubilosa y bien acogida recepción en el seno de la Real Academia Española.

(4) Tenían, respectivamente, 32 y 26 años en 1854.

(5) Sólo dos años antes, en 1852, doña Gertrudis Gómez de Avellaneda le había pedido que juzgase extendidamente en el *Heraldo* su obra dramática *La hija de las flores*. Cañete demoró tanto que ella, creyéndose haber sido postergada, rompió definitivamente con él. En realidad, el caso fue complicado por rencillas de teatro. Véase mi estudio, *Don Manuel Cañete, cronista literario del romanticismo y del posromanticismo en España* (Chapel Hill: University of North Carolina, 1972), pp. 142-150. La amistad databa de 1839.

La carta citada, aparte de tener su intrínseco valor de documento biográfico, pone en claro cuán alta fue la consideración que D. Fernando abrigaba por entonces a Cañete. En el mes de agosto de 1855, a consecuencia de este respeto, el joven De Gabriel volvió a escribir, rogándole a Cañete que le juzgase un proyecto, que leyese una nueva y ambiciosa poesía que él iba revisando. Y la serie de las nueve cartas alude detalladamente a correcciones hechas a este respecto, a enmiendas que resultarían en numerosos casos de cambios menores en el poema y en otros de verdadera magnitud. Al debatir por correo las posibles variantes, D. Fernando, ya dúctil, ya defensivo ante sugerencias y reparos, modificaba o sostenía, a base de lecturas, criterios e interpretaciones literarias, algunas de sus primeras preferencias.

El intercambio de los cultos pareceres no hubo de efectuarse entre Sevilla y Madrid. El periodista había salido de la Corte con la caída del gobierno. Y, en vez de ir a refugiarse desde el principio en su Andalucía natal —era sevillano— había aceptado asilo interino en el norte, en la Montaña, hospedado y agasajado en La Hermosa por amigos bienhechores. Desconsolado, enfermo casi a la muerte, por fin pudo recuperarse en tan bello lugar campestre, entreteniéndose con la idílica soledad e ideando los mejores versos que jamás compondría (6). Cañete traería a D. Fernando, entre sus otros títulos de buen preceptista, esta reciente plenitud.

Sanlúcar de Barrameda fue un segundo refugio para Cañete. Una vez que vio repuesta su salud, se había despedido de La Hermosa para emprender el largo viaje hacia el sur. Y sería precisamente en las playas de Sanlúcar donde recibiría las nueve cartas y donde leería copias del poema en cierne.

Allí le escribió don Fernando, informándole el 8 de agosto: "Recibí a su tiempo tu grata epístola y no he querido contestar a ella hasta que, concluidos mis versos a Arizón, pudiera enviártelos como lo hago. Creo que son los mejores que he hecho, tanto por las dificultades que he tenido que superar, como por la tersura de la forma." Palabras entusiastas, algunas de las cuales merecen breve explicación. En tiempos modernos se ha

(6) Dice José María de Cossío: "Diríase que el ambiente brumoso y la calma campestre condujeron su pluma por zonas menos artificiosas. En estas poesías, ciertamente se encuentran los rasgos más valiosos que confiara al verso..." en *Cincuenta años de poesía española (1850-1900)*, I (Madrid: Espasa-Calpe, 1960), p. 88.

solido decir "La espada y la lira", aludiendo a la poesía por el título de una de sus versiones; pero originalmente se llamó, con más pompa y con menos sencillez, "A mi muy querido amigo el coronel marqués de Casa Arizón, excitándole al ejercicio de la poesía" (7).

El poema, como se colige de este título, fue una especie de invitación. D. Fernando quería exhorta a su amigo Arizón, otro artillero a cuya mente inflamaba noble amor a las letras, a que se dedicase a la composición de versos. El poeta encontró indefensible cualquier inhibición de parte del coronel, ya que juzgó que no dejaban de ser excelentes las dotes naturales del marqués. Además, mantenía, la lira no niega sus tonos a aquel que haya vestido el uniforme y que tenga armada la mano (8). España había dado preciosas pruebas de esta verdad, siendo suya la gloria de ser la patria por excelencia de los vates militares. Por eso, en el cuerpo principal de su poesía, D. Fernando iba pasando revista a ilustres poetas soldados españoles, desde Jaime el Conquistador hasta el Duque de Frías, nombrándolos y caracterizándolos con notable concisión.

Este procedimiento también lo comentó en su carta: "Me parece que he evitado la monotonía en que era muy posible haber caído teniendo que presentar más de 20 personajes y decir de todos ellos que habían sido buenos soldados y poetas insignes." Quedó resuelto, él pensó, un problema técnico: ¿cómo eludir que la unisonancia de tanta enumeración no sea pesada? Sin embargo, más tarde, con el transcurso de los años, corriendo peligros mayores en este sentido, triplicaríase en la composición el número de los vates mentados (9).

(7) Así se llama en la *Revista de ciencias, literatura y artes* (Sevilla), II (1856), p. 656, y en *Tertulia literaria. Colección de poesías leídas en las reuniones celebradas en casa de don Juan José Bueno* (Sevilla: Imprenta de El Porvenir, ¿1861?), p. 417. Pero: "La espada y la lira. Al Coronel Marqués de Casa Arizón, excitándole al ejercicio de la poesía", en *Poesías de don Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca, Coronel de Artillería y Director de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras*, 2.ª ed. (Madrid: M. Tello, 1883), p. 51, y, por separata, *La espada y la lira. Epístola al Coronel Marqués de Casa Arizón, excitándole al ejercicio de la poesía, por el Excmo. Sr. D. Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca, Coronel de Artillería y Director de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras*, nueva edición (Madrid: Imprenta de Diego Pacheco, 1883), 32 pp. Cfr. el padre Francisco Blanco García, quien prefiere "La espada y la lira" en *La literatura española en el siglo XIX*, II (Madrid: Sáenz de Jubera, Hermanos, 1891), p. 58.

(8) Es un tema tradicional; por ejemplo, en *El mágico prodigioso* de Calderón: "Y no el darne a los estudios / mis alientos acobarda; / que muchas veces se dieron / las manos letras y armas."

(9) Son unos 30 y 90 respectivamente, en las versiones de 1856 y 1883. El número de los versos también se ampliaría: los originales ascendieron a 204, pero la versión de 1883 contendría 406.

Se trataba, entonces, de una construcción robusta, de un plan monumental muy dentro de los ideales de la escuela sevillana. Para prestar mayor dignidad a esta pintura de caracteres y al análisis de las obras que habían inmortalizado a cada uno, D. Fernando había optado en su borrador por presentar a Ercilla, Cervantes, Lope, Calderón y Garcilaso algo apartados de los demás poetas. Los supuso en el poema, ya no en el Parnaso, que se humillaba ante estos cinco, sino al lado de los mismos dioses y formando cuadro. Para mantener elevado el tono hasta el final, quería terminar la composición con un recuerdo de Homero —otro rasgo que el poeta celebró: "La idea de acabar con el nombre de Homero hace que toda la composición se sostenga a la misma altura, conservando la vigorosa y entusiasta entonación con que empieza."

En Sevilla, aun antes del 8 de agosto, la poesía inédita había podido circular. Excusa decir el deleite que sentía el marqués, creyéndose deber ahora a D. Fernando muy gratas esperanzas de una fama póstuma. Participó en el coro de aprobación D. José Fernández Espino, catedrático de Historia y Literatura, y el principal defensor de la escuela de Sevilla. Se habrá incluido también en este círculo de confidentes D. Tomás Reina y Reina. Poeta muy sensible, uno de los más íntimos amigos sevillanos de D. Fernando, era, como él, del arma de artillería. Es muy fácil que Reina hubiera podido saber algo de la nueva composición, aun cuando —como se revela también en la carta del 8— él se había embarcado en Cádiz a Puerto Rico solamente dos días antes. Gracias a Reina, o mejor dicho, gracias a la hermosa epístola que él dirigió más tarde a su compañero desde las Antillas, se vislumbra a ese D. Manuel que era su querido maestro, al preceptista que guiaba por entonces la vida intelectual de los dos militares. Calificándole de "tan distinguido poeta como juicioso crítico", Reina, melancólico, lejos de la patria, lamentó en el poema el haberse perdido "la docta / lección de nuestro amigo bondadoso / que el escollo señala, y del buen gusto / la senda muestra con su voz y ejemplo..." (10).

Ahora, Cañete no era el único que intervenía directamente en el poema y en su corrección. Al exigir a D. Manuel una opinión minuciosa sobre aquellos versos, le rogó también D. Fernando que averiguase y expresase en sus cartas el parecer de

(10) Tomás de Reina y Reina, "A mi muy querido amigo y compañero D. Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca. Epístola", *Tertulia literaria*, entrega 20, p. 591 v 591, n. 1.

un sacerdote, el de D. Francisco Rodríguez Zapata, vate de tonos bíblicos, respetado discípulo de D. Alberto Lista y catedrático de Retórica y Poética. El asunto no tardó en arreglarse y el poeta pudo escribir el 22 de agosto: "Dile al excelente Zapata que me honra más de lo que merezco dando su ilustradísima opinión por escrito, y saludalo afectuosamente de mi parte."

Se refleja en estas palabras la gratitud reverencial y el sincero agradecimiento de un joven cuya carrera de poeta apenas comenzaba; en esa época casi igual peso habrá tenido sobre sus gustos la autoridad de ambos jueces. Sin embargo, subsiguientemente, se vería en la intimidad de esta misma correspondencia cierto endurecimiento de su actitud. A los seis años, De Gabriel, maduro ya, gozando de una fama que hasta se iba haciendo internacional, dejaría advertir a su amigo que la admiración que sentía por entonces por el sacerdote no era ilimitada. "¿Has leído —él preguntó el 22 de agosto de 1861, y con obvio desagrado— las lindezas del *Contemporáneo*, colocando a Zapata y Campillo a la cabeza de los actuales poetas sevillanos? Si las has leído, ¿cómo no has enristrado la pluma para dejar las cosas en su punto y lugar verdaderos?" El estaba, indudablemente, al tanto de los sentimientos de Cañete respecto al asunto referido; pero, por desgracia, su carta no los divulga.

Lo que sí se puede afirmar en este sentido es que, si a comienzos del siglo XX D. Juan Valera habría de calificar a D. Gabriel García de Tassara "la más pura e indiscutible gloria" de la fecunda escuela de Sevilla, le había anticipado Cañete en esto por más de medio siglo (11), viendo por aquel entonces en García de Tassara y en José de Espronceda a los dos jóvenes españoles de mayores dotes líricas (12).

D. Fernando, entonces, como arriba se ha visto, tuvo la ocasión de aludir a su antiguo mentor Zapata con cierto tonillo de aspereza; lo hizo, pero solamente una vez en esta correspondencia, y eso en 1861, al discrepar de una opinión ajena. No se habría expresado así seguramente, en el periodo que nos inte-

(11) Juan Valera, *Florilegio de poesías castellanas del siglo XIX*, I (Madrid: Fernando Fe, 1902), p. 216. Manuel Cañete, "Crítica literaria. Estado actual de la poesía lírica en España", *Revista de Europa*, I (1846), 45.

(12) Claro, otra interpretación es posible aquí, si se ve a D. Fernando herido personalmente por el artículo. Después de todo, Cossío (op. cit., p. 96) señala que De Gabriel "disfrutó en el grupo de poetas sevillanos de su época una consideración y prestigio muy superiores a su mérito literario". Ya en 1857 él fue elegido Secretario de la Academia de Buenas Letras de Sevilla, llegando a ser más tarde el Presidente y, luego, el Director Honorario de esa corporación (Montoto, *Necrología*, p. 21).

resa, en el de la composición de "La espada y la lira". Además, su amistad con el sacerdote fue tan bien establecida que había sido precisamente por conducto de la familia de Zapata que D. Fernando se comunicaba por entonces con Cañete. Fue por ella que le remitió ese 8 de agosto sus versos a Arizón.

Parece que, habiéndolos apenas acabado, D. Fernando empleó dos horas y media en sacarle a su amigo la copia. Cañete, por su parte, no se mostraría tan presto ni diligente en el obrar; una vez más, lejos de apresurarse frente a una petición, dio por respuesta a esta urgencia otra de sus notorias calladas. Perplejo, preocupado, a los diez días el poeta volvió a escribir: "No habiendo sabido de ti hasta la fecha y contestándome que estás bueno por la familia de tus patrones, temo que se haya extrañado mi carta y deseo por lo tanto que me contestes pronto..."

Mucho más grave que este temor fue otro que sentía: "El pobre Marqués está muy malo, habiéndole atacado el cólera. Antes de ayer, especialmente, estuvo si nos deja o no; yo le velé aquella noche y entré temiendo que se me quedara entre las manos. Afortunadamente empezó a mejorar lentamente y desde entonces sigue para adelante, aun cuando aún no se halla fuera del peligro." Tras una lucha psicológica, el marqués se había conformado con los designios de Dios. "No tienes idea de lo sereno y resignado que está, habiéndose transformado en esto completamente, pues antes de caer enfermo y en los primeros días de su mal, cuando aún no había sido atacado del cólera, tenía una aprensión atroz. ¡Dios quiera salvarlo!" Es obvio que los sufrimientos del marqués, el roce de su vida con la muerte, introdujeron en la empresa de honrarle con versos una nueva y dramática dimensión.

La piadosa exclamación de súplica no fue en vano. El 22 de agosto D. Fernando pudo anunciar con infinita satisfacción que Dios les estaba conservando a tan simpático y excelente amigo. Después de haber estado a las puertas del sepulcro, y en más de una ocasión, el coronel tendría necesariamente una larga convalecencia. Y no faltó en esta misma carta del 22 renovada referencia al trabajo pendiente: "Mucho deseo que venciendo tu natural pereza en escribir me des pronto tu opinión detallada sobre mi última composición, a la que calificas en tu última de una manera que lisonjeó mi amor propio. Quiero poder corregirla pronto y darle ya su ejemplar definitivamente arreglado al Marquesito."

El noble, todavía bastante debilitado, se levantó de la cama el día 25. Viéndose ahora capaz de ambular, decidió marcharse de Sevilla y con doble propósito: primero, de acuerdo con consejos médicos que recibía, pensaba irse a la ciudad de Cádiz a acabar de restablecerse; luego, en acción de gracias, quería cumplir con una promesa hecha a la Virgen de Regla. Para estas devociones viajaría a Sanlúcar de Barrameda, donde, naturalmente, visitaría también a D. Manuel. El poeta se aprovechó de estas circunstancias para repetir su ruego: "Mucho agradecería, pues —él escribió el 27— que sacudiendo la pereza, me escribieses cuanto antes diciéndome lo que a tu juicio, debo reformar en la composición para que pueda llevársela ya corregida el querido convaleciente."

Por desgracia, quedó sin realizarse tampoco este delicado pensamiento. Habiéndose cumplido un mes del envío de los versos, partió el marqués en su proyectado viaje; en Sanlúcar, en conversaciones con el crítico, le hizo conocer con cuánta razón debiera quejarse de él D. Fernando; por último, fue preciso que D. José Fernández Espino escribiese a Cañete (13), para que a los cuarenta días justos de haber salido de Sevilla la composición, aparecieran por fin en ella las pedidas observaciones.

Cañete, al mandarlas, se echó él mismo el dogal al cuello; confesó que le habían bastado veinticuatro horas para formar su juicio. No obstante esta culpabilidad, quiso quejarse a su vez, acusando a D. Fernando de una "prisa injustificada" y de haberse enfadado con él por no haber hecho "volando" lo que el poeta quería. La verdad sea dicha, D. Fernando se había comportado con dignidad en tan dilatado asunto, actuando siempre con ecuanimidad laudable y con moderación en el decir. Aun ahora, cuando se resentía de la excesiva tardanza en remitirle el juicio y cuando estaba algo escandalizado por el sarcasmo de las imputaciones, prudente, prefería justificarse por medio de la autoridad de otro. Y él aseveró, el día 18 de septiembre, basándose en palabras de su amigo y árbitro Espino: "Pues harta diferencia hay entre lamentarse, como tú supones, de que no se hagan las cosas al vuelo y ser hija la lamentación de

(13) La carta, s. f., ha sido publicada en José María de Cossío, *Correspondencias literarias del siglo XIX* (Santander: Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo, 1930), pp. 356-358. Dice Espino: "V. no ha querido dar, no sé por qué, la verdadera disculpa y por consiguiente la única admisible, porque es también la única digna de crédito. La pereza, la maldita pereza, hermano Manuel, que con V. es cosmopolita, puesto que le sirve de tenaz compañera en todos los países. Pida V., por Cristo, la epístola a Zapata y devuélvasela pronto a Fernando con el juicio de los dos".

pasar un mes, y cuarenta días sin que dijeras: esta boca es mía, habiendo, además, circunstancias tan especiales en este caso."

El poeta había leído las observaciones detenidamente —tanto las de Cañete como las que Rodríguez Zapata había tenido la bondad de enviar— y, respetándolas y agradeciéndolas mucho, quería hacer al mismo tiempo y a su vez algunas propias. Ya antes de la llegada de estas correcciones tan largamente esperadas, D. Fernando había sugerido en cartas anteriores unos cuantos cambios posibles. Por ejemplo, en los tercetos del borrador en que le había dicho al marqués si temía que la lira se negara a ser manejada por su armada mano, D. Fernando, pensándolo bien, creyó después que en lugar de los versos

“¿Acaso temes que la dulce lira
Niegue sus ecos a tu armada mano,
Y del pecho que Mavorte inspira
Con espanto se aleje el soberano
Numen?”

estarian mejores los siguientes, en los cuales se desarrollaba no sólo el mismo pensamiento que en los anteriores, sino también el de que si provenía su temor, no ya de aquella causa, sino de que pudiera figurarse que la lira embota el acero (14).

“¿Acaso temes que la dulce lira
Niegue sus ecos a tu armada mano,
O que, si al numen cedés que te inspira,
Sus palmas te rehúse el soberano
Marte?”

Ahora, son versos que en la primera versión publicada variaron a su vez de los de las dos anteriores:

“¿Acaso temes que la dulce lira
Niegue sus tonos a tu armada mano,
O que, si al numen cedés que te inspira,
Esquive el de la guerra
A tu brazo su esfuerzo soberano?”

(14) Idea inspirada en los versos “La ciencia non embota el fierro / de la lança nin face floxa / la espada en la mano del cavallero”, atribuidos por De Gabriel al Marqués de Santillana, y usados por aquél como epígrafe para la versión de la epístola publicada en 1856.

Lo más notable de esta última versión no es el conjunto de sus términos ni nuevas sutilezas del sentido, desde el punto de vista de una comparación de las tres. Se destaca, más bien, la alteración de la métrica, la resuelta intrusión de ese verso heptasilabo "Esquive el de la guerra". D. Fernando seguía consejos de Cañete; se había resuelto a abandonar, nada menos, la primitiva estructura de su poema: "Abundando en tus ideas respecto a la dislocación de los tercetos consabidos —él escribió el 28 de septiembre —y comprendiendo que ha de serme más difícil el hacerlos entrar en vereda para convertirlos en Silva, he emprendido ayer por vía de ensayo el hacer la transformación del primer periodo." Con las palabras "los tercetos consabidos" D. Fernando se estaba refiriendo a toda la composición; jovial, anunciaría después, el 3 de octubre, "Adjunta va la *arizomasia* silvada".

La breve muestra de los tercetos abandonados puede añadirse a aquellos ejemplos no muy abundantes de dicha métrica producidos en la literatura española del siglo XIX. Según Tomás Navarro, durante la primera mitad de esa centuria la tradición del terceto de rima cruzada continuó en composiciones epistolares y elegíacas. Lo cual se ve, en efecto, en una poesía como "A D. José Vargas y Ponce. Epístola", escrita por el Duque de Rivas en 1817, o en "A D. Diego de Alvear y Ward, con motivo del fallecimiento de su amado padre D. Diego de Alvear y Ponce de León, Brigadier de Marina. Elegía", producto de la pluma de Espronceda. D. Diego, el padre, murió en 1830 (15).

No faltaban, entonces, algunos precedentes modernos para los tercetos de D. Fernando. Sin embargo, el principal modelo, no sólo para el uso de ellos, sino para el fondo mismo de toda la composición, fue probablemente mucho más antiguo. Bien pudiera haber sido el *Viaje del Parnaso* de Cervantes. Al elogiar a esta gran figura en su poema, el poeta incorporó a "La espada y la lira" los tercetos más conocidos del *Viaje*: "Donde con alta de soldados gloria / Y con propio valor y airado pecho / Tuve, aunque humilde, parte en la victoria" (16). Además, en cuanto

(15) Tomás Navarro, *Métrica española* (Syracuse: Syracuse University, 1956), p. 342. Angel de Saavedra, "A D. José Vargas y Ponce, epístola", *Obras completas*, I (Madrid: Sucesores de Rivadeneira, 1894), pp. 281-292. L. A. de Cueto publicó la elegía bajo el título de "A Don Diego de Alvear sobre la muerte de su amado padre", en *La América* del 12 de febrero de 1865. Antes andaba en ms. Según Robert Marrast, ed., *José de Espronceda. Poesías líricas y fragmentos épicos* (Madrid: Castalia, 1970), p. 146, 146, n. 51 y n. 52.

(16) Recurso que utilizó también con los versos "Tomando, ora la espada, ora la pluma" (Garcilaso, *Egloga III*), "Que en medio de las armas y aspereza" (Ercilla, *Canto*

a lo temático, cierto paralelismo entre los dos poemas ha sido intimado por un crítico; según el prologuista de la versión de "La espada y la lira" de 1883, D. Fernando había hecho con sus versos un verdadero viaje al Pindo guerrero español. Y, felicitándole por ello, le aseguró: "predicar con el ejemplo, excitar al ejercicio de la Poesía a un soldado, que puede beber de las aguas de Hipocrene, sin dejar, llegado el caso, del pelear bizarramente, haciendo, para estimularle y despertar su afición, un viaje delicioso al Parnaso militar, es cosa digna de mayor estima..." (17). En suma, la influencia que ejerció el *Viaje del Parnaso* sobre la génesis de "La espada y la lira" se intuye tanto al través del fondo de esta poesía como al través de su forma primitiva.

De Gabriel abandonó los tercetos sumisamente, sin más comentario en sus cartas del que se ha indicado ya. En realidad, él solía mostrarse mucho más locuaz en aquellos casos cuando sentía la necesidad de defenderse, de contradecir a sus dos jueces quienes habían creído encontrar ciertas inexactitudes en sus apreciaciones. Los dos lados de su temperamento de poeta novel, el obediente y el rebelde, se ven con toda claridad en estas palabras dirigidas a Cañete el día 8 de octubre: "Dices en tu rápido examen de la Silva (...), que no me empeñe en no proscribir lo que se me indica como malo. A esto te contestaré que nadie más dócil que yo a los consejos de las personas de tus condiciones, y la prueba no puede estar más reciente, pero esto no quita que en ciertas cosas tengo yo mi opinión, siendo esto a respecto a las transposiciones a que aludes, que ni se parecen a la de la *Gatomaquia* ni por más que las pongan en tortura dejarán de expresar fielmente la idea que he querido expresar." Luego él comparó las transposiciones; la celebérrima de Lope con las que él había usado en su propio poema: "*En una de fregar cayó caldera* (18), está claro que es un disparate porque

XXII de la *Araucana*, donde le lee "Y en medio", etc.), "A un lado rota la" (novel" "espada" (Espronceda, "A la muerte de Don Joaquín de Pablo", donde dice "a un lado la rota espada"), "Sólo pudo salvar un noble acero" (Bernardino Fernández de Velasco, el Duque de Frías, "El llanto conyugal en la muerte de la Duquesa de Frías"). No he visto esta última composición; fue alabada por Valera y formó parte de una corona fúnebre que dedicaron varios poetas a la memoria de la duquesa, doña María de la Piedad Rosa de Togados. Fue compuesta en 1828.

(17) Federico Villalba, "Soldados poetas", en Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca, *La espada y la lira*, etc. (Madrid: Imprenta de Diego Pacheco, 1883), p. 5. Prólogo que lleva la fecha de noviembre de 1882.

(18) En Lope de Vega, "Silva cuarta" de *La Gatomaquia* (Madrid: C. Bermejo, 1935), p. 51. Dice Lope a renglón seguido: "Transposición se llama esta figura".

lo que parece es que un señor *caldera* se cayó en *una de fregar*, pero *de Don Juan el triunfo al recordar*, por más que le des vueltas, animado del más encarnizado espíritu de desnaturalizar la frase y de que no exprese la idea que me he propuesto, no dejará nunca de decir *clara e inequívocamente* que se recuerda el triunfo de Don Juan. Lo mismo digo respecto a la muerte de Garcilaso." Si D. Fernando tenía la razón, sólo la tenía a medias. Las transposiciones no resultaron en frases de sentido disparatado, pero sí perturbaron ligeramente con su sintaxis la belleza de los efectos fónicos. Desentendiéndose de las protestas de D. Manuel, él preservó las dos transposiciones, la de arriba, y la que incluyó en su estrofa sobre Garcilaso de la Vega:

Duelo profundo el corazón abruma
del Gran Emperador, tu heroica muerte
Al recordar, y de sus justas iras
En vengativa alarde,
Del audaz enemigo arrasa el fuerte,
Y da a sus defensores
La que te cupo a ti sangrienta suerte.

Otro poético y sangriento fin fue el tema de discusiones. Puestas en tela de juicio fueron las circunstancias de la muerte de Jorge Manrique. En su carta del 18 de septiembre, D. Fernando insistió que ellas quedaban descritas en su poema con toda historicidad y tales como fueron. "No hay, pues —él continuó—, falta de propiedad en la frase de *teñir en sangre las dulcísimas endechas*, como teme Zapata. Murió Jorge Manrique en un combate sostenido por las tropas reales de su cargo contra los partidarios del Marqués de Villena, y al desnudarle para darle sepultura le sacaron del seno sus coplas hechas pedazos a estocadas y *teñidas en su sangre*. Así lo consigna la biografía del ilustre poeta y así lo expresa Ticknor en su *Historia de la literatura española*, p. 438, tomo 1.º de la traducción de Gayangos." El poeta, aparentemente muy seguro de sus fuentes, guardó en su poema el hermoso y poético pensamiento:

"¡Lidiando como bueno,
Cuál en su sangre un día,
Al exhalar el último suspiro,
Las endechas dulcísimas teñía!"

Las dudas de Zapata se comprenden. A decir verdad, las pruebas que adujo D. Fernando para convencerle fueron vagas

en este caso, y, a lo más, inconclusas. Amador de los Ríos, quien consultó en 1865 a los antiguos escritores Palencia, Pulgar, Garibay, Zurita, Mariana, Ximena, Rades de Andrada, Alfonso de Fuentes y Salazar y Castro, no confirmó en apuntes biográficos este rasgo tan interesante y conmovedor de las coplas teñidas en sangre. Al componerlos, citó noticias que habían dejado algunos de los cronistas: por ejemplo, las que decían que Manrique "se metió con tanta osadía entre los enemigos, que por no ser visto de los suyos, para que fuera socorrido, le firieron de muchos golpes, y murió peleando", y otras que dijeron que, sepultado Manrique en la iglesia vieja de Santiago, al revestirlo de paños mortuorios, "le hallaron en el seno unas coplas, que comenzaba a hacer contra el mundo". Más tarde Menéndez Pelayo añadió que las coplas fueron publicadas por primera vez en el *Cancionero general*, donde se lee: "Coplas que hallaron al Señor Don Jorge en el seno quando lo mataron". En tiempos más modernos, en el año de 1966, otro experto, D. Antonio Serrano de Haro, examinó en gran detalle "La muerte real de Jorge Manrique"; así intituló uno de los capítulos de su libro sobre la personalidad y el destino del poeta. El opinó que era "probable que le encontrarán estas coplas al desnudarlo en Santa María del Campo para cuidar la herida y de aquí se originara la leyenda". Ahora, ninguno de estos tres comentaristas hizo mención en sus respectivos estudios biográficos del motivo discutible: el de las coplas ensangrentadas. Aún más: ni una sola palabra dijo sobre el supuesto ensangrentamiento el mismo Ticknor en su historia de la literatura española señalada tomo y página por el insistente militar. Ticknor, allí, se limitó a relatar: "Cayó herido de las lanzas contrarias. En su seno se hallaron algunos versos, sin concluir, a la inconstancia y vanidad de las cosas mundanas" (19). De todos modos, cualquiera que fuese el verdadero origen de este motivo, fue muy bello, constituyendo una ampliación enternecedora a la leyenda de las coplas, y fue muy lógico, dada la extremada violencia con que el coplero feneció.

Más adelante en la misma carta, la tendencia refractaria

(19) José Amador de los Ríos, *Historia crítica de la literatura española*, VII (Madrid: Joaquín Muñoz, 1865), p. 117. Marcelino Menéndez Pelayo, *Antología de poetas líricos castellanos*, VI (Madrid: Viuda de Hernando, 1896), p. cvi. *Cancionero general de Hernando del Castillo*, II (Madrid: Sociedad de Bibliófilos Españoles, 1882), p. 336. Antonio Serrano de Haro, *Personalidad y destino de Jorge Manrique* (Madrid: Gredos, 1966), p. 360. Consúltese también: R. P. Kinkade, "The Historical Date of the Coplas and the Death of Jorge Manrique", *Speculum*, 45 (1970), 216-224.

del discípulo llegó a su culminación. D. Fernando, volviendo a debatir y notando que se había desaprobado el uso de los apóstrofes *manco de Lepanto* y *autor de Don Quijote*, vino fogosamente a su defensa. "Si es pecado, muero impenitente y muchos conmigo. Desde que formé el plan, me propuse apostrofar así a Cervantes, porque nada de cuanto se diga puede describirle mejor, militar y poéticamente, ni nada es más grandioso y característico". La utilización de tales frases hechas facilitaba, sin duda, el acto de retratar. Pero no iba produciendo, necesariamente, mejores versos. ¡Cuánto más arte se encuentra aquí en aquellos retratos donde la originalidad de la expresión no se embarazaba! Como se ve en éste, de un laconismo clásico y apenas superable:

"Décimo Alfonso, de renombre excelso,
Sabio Monarca, desgraciado padre,
Al lado muestra del laúd doliente
La espada sin mancilla."

D. Fernando encontró otra justificación para el uso de los apóstrofes: "Cuantos me han oído recitar la composición — el poeta aseguró— han hecho más o menos signos de aprobación a éste o al otro poeta, pero *todos* han exclamado ruidosamente al pronunciar aquellos dos apóstrofes y especialmente el primero". Todo lo cual indica que amigos de D. Fernando en Sevilla influenciaban también con sus aplausos decisiones estéticas del poeta.

El más importante de estos oyentes era Espino. "Oyente", aplicado a él, puede que sea un nombre demasiado pasivo, pero en realidad el papel que desempeñaba en la corrección de los versos habría de ser bastante limitado; casi no mencionó D. Fernando su intervención, si no era para señalar su entusiasta respaldo, como en el caso de un cambio recomendado en la carta del 27 de agosto. Escribió De Gabriel:

"En lugar de

.....y duro azote
De los hijos de Omar la noble España!

Voy a poner

.....y duro azote
De la barbarie y la mentira España!

De este modo —él continuó— caracterizo más cumplidamente la influencia civilizadora y providencial de nuestra preponderancia en aquella época, en que servimos a Europa de antemural contra la barbarie de los turcos, y sostuvimos la Fe verdadera contra la falsa religión mahometana y el no menos falso protestantismo. A Espino le ha gustado mucho la nueva idea."

Cañete y Espino mantenían su propia correspondencia; eran socios, los fundadores y editores desde comienzos de 1855 de la conocidísima *Revista de ciencias, literatura y artes*. Don Manuel Chaves, en su *Historia y bibliografía de la prensa sevillana*, ha aseverado que esta revista "por los trabajos que en ella aparecieron, fue de las mejores que se han publicado en Sevilla" (20). Como es natural, D. Fernando, en sus cartas a Cañete, no perdía de vista las últimas actividades de Espino en pro de esta publicación. "Ayer mismo le leí tu carta al gran Pepito —le informó al crítico el 28 de septiembre— quien me dijo que no te había vuelto a decir nada sobre la Revista porque habiéndote manifestado explícitamente en la última la idea en que estaba de que, de un modo o de otro, volviera a publicarse en el próximo octubre, debías suponer que seguiría en su mismo propósito". Además, se aprende de esta carta que Cañete, desde Sanlúcar, estaba solicitando a amigos en Madrid más material para la revista. "Geofrín debe llegar de un día a otro y dice Pepito que piensa publicar el primer número de la Revista el 15 de octubre, para lo cual, si aquél no hubiese verificado en razón oportuna su venida, se trasladaría a otra librería la administración e impresión del periódico. Pueden en consecuencia avisar a la gente madrileña que te envió los artículos y poesías prometidos". En efecto, no sólo volvería a imprimirse la revista, sino que con tanto éxito que llegaría a formar seis hermosos tomos, 1855-1860. Sería enriquecida por las contribuciones de unos cincuenta colaboradores; se publicarían también en ella varios artículos, traducciones y poesías de D. Fernando, incluso su epístola a Arizón.

A veces, al corregirla, el poeta titubeaba y, dejando de porfiar, renunciaba por fin lo que antes había sostenido. Por ejemplo, había insistido en su carta del 28 de septiembre en que "el llamar divina a la cítara de Acuña ha sido con entero cono-

(20) Manuel Chaves, *Historia y bibliografía de la prensa sevillana* (Sevilla: Imprenta de E. Rasco, 1896), p. 138.

cimiento de causa, y con expreso deseo de consignarlo así, porque queriendo yo conservar a cada poeta su colorido especial, digámoslo así; y la opinión en que más o menos justamente era tenido por sus contemporáneos, quise aprovechar para realzar mi asunto, el que éstos llamasen a Acuña el *divino*". Pero, por alguna razón, habrían de cantar otramente los versos que finalmente publicó; en ellos, ya se vería entregada a otras manos la cítara "divina":

"Tal el claro Mendoza,
 Figueroa, de cítara divina (21).
 Castro, Acuña, Boscán, en el que late
 El fuego que con lumbre peregrina
 Destelló en Garcilaso."

Los epítetos como "divina", los cuales caracterizan un nombre en vez de especificarlo o determinarlo, fueron fundamentales para un poema como "La espada y la lira", y su selección daba bastante guerra al poeta. A momentos él acariciaba la idea de llamar "fiero" al Dante y "grande" o "sacro" a Homero, sin recurrir a estos términos a fin de cuentas. Como él explicó en la misma carta: "Siempre que he oído hablar del Dante y en cuantas biografías tuyas he leído le he visto llamar el *fiero* gibelino, así como en cuantas apreciaciones de su *Divina Comedia* he visto han dicho siempre que el *Infierno* es lo mejor de ella porque allí es donde ha tenido campo más ancho la fiereza de Dante y su espíritu vengativo y hasta venenoso"; y añadió más adelante: "se me olvidaba decir que en cuanto al epíteto de *grande* aplicado a Homero, opino con Zapata que aun cuando no está mal, estaría mejor otro más característico. Voy a poner *sacro*". Pero los tres últimos versos muestran que terminó por llamar "inmortal" a Homero, "grande" a Virgilio y por callar en absoluto su aprecio anterior de Dante:

"Cuando el amor y el lauro del guerrero
 Cantos supo inspirar a Taso, a Dante,
 Al gran Virgilio, al inmortal Homero."

El haber venido a parar en los últimos versos de "La espada y la lira" sirve de buen pretexto para cambiar el método de nuestra presentación. Sería prolijo traer a colación una por una

(21) Francisco de Figueroa (?1536-1617?), llamado "el Divino Tirsi".

todas las demás variantes sueltas mencionadas por D. Fernando. Por eso, y por facilitar al lector la oportunidad de ver toda la composición en la primera forma en que se publicó, la presentaremos completa y a continuación, acompañada de algunas variantes más apuntadas en las notas. Además, se ha expuesto ya lo más esencial de este breve y veraniego carteo: la discusión de las variantes, la importancia de la enfermedad del coronel y la demora culpable de Cañete. Iban pasando las tormentas causadas en el corazón del poeta. Aún podía anunciar el 28 de septiembre: "Arizoncito está perfectamente". En cuanto a la epidemia, ese peligro también estaba disipándose en Sevilla, aun cuando las pérdidas que había hecho sufrir impedía la impresión de la *Revista*. "Del cólera vamos bien —él aseguró— a pesar de la catástrofe de Carmona y de que tenemos aquí desde hace ocho días la mitad de aquella infeliz población. Las defunciones ocurridas por efecto del cólera van disminuyendo notablemente y ya puede decirse, de tejas abajo, que de un día a otro quedaremos del todo libres del cruel azote. El día 24 murieron aquí del cólera 8 personas; el 25, 4; el 26, 6; y ayer, 3". Corregido el poema, su ira con el crítico se aplacó; la sobria indignación de sus cartas iba reemplazándose de contento y alegría. Ya contestaba jocosamente las cartas de Cañete, como cuando le dijo en broma el 28 de septiembre: "Aún atruena mis oídos el campaneo que por espacio de 24 horas ha estado ensordeciendo a los pacíficos moradores de la gran Sevilla (...) No pude menos de hacer participe a Sevilla entera del asombro de que fue *saisi* [por haber recibido una carta de D. Manuel] y mandé echar a vuelo todas las campanas pasadas, presentes y futuras" (22).

Sobrevenida tan felizmente la serie de obstáculos, corregida la epístola a la aparente satisfacción de los tres, ella salió en el segundo tomo de la *Revista de ciencias, literatura y artes*, y en esta forma:

Oh tú, caro Marqués, en quien la llama
 Del entusiasmo brilla,
 Y cuya mente inflama
 Noble amor a las letras, ¿no es mancilla
 Que cuando el cielo en ti dones preciados

(22) O cuando le dice el 3 de octubre: "Excuso decirte que te he escrito con muchísimo trabajo; tal es la nube de humo que envuelve a la ciudad, efecto de la doble salva de 1000 cañonazos hecha con motivo de tu fenomenal afición a escribir".

Blando derrama, y la encantada orilla
Huellas del Betis, en acordes sonos
Tu voz no des a la región del viento?
¿Por qué dócil tu labio
No ha de alzar del Empireo al alto asiento
De los héroes las ínclitas acciones?
¿Por qué en sonoro acento
De la virtud no cantas la grandeza,
La tierna virgen que de amor suspira,
Del bosque y la llanura la belleza?

¿Acaso temes que la dulce lira
Niegue sus tonos a tu armada mano,
O que, si al numen cedés que te inspira,
Esquive el de la guerra
A tu brazo su esfuerzo soberano?
Jamás, oh amigo, tan injusta idea
Tu mente abrigue, en el ibero Pindo
Nunca ostentó la claridad febea
Más puro el igneo rayo
Que al rudo estruendo de marcial pelea.

¡Oh vosotros, guerreros que en la cumbre
Del Parnaso inmortal alzáis la frente!
No vuestro brillo fúlgido deslumbre
Mis débiles miradas,
Y descendiendo hasta mi ruda mente
Dadme que en nobles himnos
Vuestras glorias ensalce reverente.

Allí, oh Marqués, el de Aragón orgullo
Jaime el Conquistador, el no vencido,
Entona dulcemente
Plácidas trovas, del amor herido;
Y el que reinó en Castilla
Décimo Alfonso, de renombre excelso,
Sabio Monarca, desgraciado padre,
Al lado muestra del laúd doliente
La espada sin mancilla.
Allí también el que a la gente mora
Bravo infante Don Juan, humilló fiero,
Pulsa la blanda cítara sonora
Siempre ceñido el toledano acero.
Allí Manrique, en varonil querella,

Del noble padre llora el lastimero
 Fin ejemplar; y cántiga más bella,
 Respirando mayor filosofía,
 Nunca dejó tan peregrina huella.
 ¡Lidiando como bueno,
 Cuál en su sangre un día,
 Al exhalar el último suspiro,
 Las endechas dulcísimas teñía!
 Del gran Marqués de Santillana miro
 Serena alzarse la gigante sombra.
 Allí escucha al doncel enamorado (23)
 A quien muerte crüel, de aguda lanza
 Al golpe inesperado,
 Cantando de su amor la malandanza (24),
 Sorprendió en la prisión, aun en el labio
 el nombre de su dama y su esperanza.
 Del Quinto Alfonso de Aragón, del Sabio,
 Del Magnánimo Rey que Italia viera
 Triunfante y generoso,
 Al aire desplegando su bandera
 En Nápoles, Cerdeña y Lombardía,
 Oye también la cántiga hechicera (25).

Mas ¡qué súbita luz ofusca el día!
 ¿Es de celeste coro el vivo lampo?
 ¿Es parto de mi ardiente fantasía?
 Rásgase el cielo, humíllase el Parnaso,
 ¡Allí Ercilla y Cervantes, allí Lope,
 Calderón, Garcilaso!
 ¡Oh de gloria y honor astros radiantes!
 ¡Para cantar vuestra eternal grandeza
 No halla mi lengua términos bastantes!

¡Cómo decir la cándida dulzura
 De tus versos, oh Laso,

(23) "Escucha allí", etc.

(24) Escribe el poeta: "Se dice que jamás se ha visto usar la palabra *malandanzas*. Recuerdo haberla leído en Cervantes, si no me engaño; la consigna el Diccionario de la Lengua, en el que anoche se la hice leer a Pepito y donde dice que equivale a *mala fortuna, desgracia*; y la conceptúo gráfica en el personaje a quien está aplicada por los recuerdos y sabor antiguo que tiene".

(25) Aclara D. Fernando: "Se dice que no aparece claro lo que se quiere decir en el verso: *oye también la cántiga hechicera*. ¿Qué duda puede caber? Se va hablando de guerreros poetas, se llega a D. Alfonso 5.º de Aragón, se juntan sus triunfos y se dice luego que también cantó. Del Quinto Alfonso de Aragón, que hizo esto y lo otro, *oye también la cántiga hechicera*".

De belleza dechado y de ternura!
 ¡Cuál de Viena en el cercado muro,
 Cuál en la patria de Petrarca y Taso,
Tomando ora la espada, ora la pluma,
 Te abriste al templo de Memoria paso!
 Duelo profundo el corazón abruma
 Del gran Emperador, tu heroica muerte
 Al contemplar, y de sus justas iras
 En vengativo alarde,
 Del audaz enemigo arrasa el fuerte,
 Y da a sus defensores
 La que te cupo a ti sangrienta suerte.
 ¡Ni cómo, oh Lope, que en floridos años
 Del mar entre la bruma
 El arcabuz llevaste, tus loores
 Cantaré dignamente!
 ¡Cómo podré la innumerable suma (26),
 El fácil verso, las discretas damas,
 Puras y bellas cual la nivea espuma,
 De tus comedias celebrar, si inflamas
 En tan vivo entusiasmo el pecho mío
 Que absorto y reverente,
 Oh creador de la española escena,
 No el labio expresa lo que el alma siente!
 ¡Ni qué decir de tu fecundo ingenio,
 Gran Calderón, de caballeros guía,
 De las armas honor, si el mundo llena
 De tu nombre la Fama, y no sería
 Buen español, ni honrado,
 Quien no amase en tus versos la hidalguía!
 ¡Y tú, portento insigne,
Que en medio de las armas y aspereza (27),
 No en seguro secreto regalado,
 De la homérica trompa la grandeza
 Conseguiste emular! Jamás, oh Ercilla (28),
 Nadie más arduo empeño
 Vio de más pura gloria coronado.

(26) Confiesa el vate: "Manco el verso *He de cantar! ¡Cómo la suma.* Ciertísimo y yo soy muy borricho en no haber caído en cosa de tanto bulto. Dirá en adelante *Dignamente cantar! ¡Cómo la suma...*"

(27) Mal citado por razones sintácticas. "Y en medio", etc., *La Araucana*, Canto XXII.

(28) "Conseguiste igualar".

¡Cuál de tus cantos, honra de Castilla,
 De profunda moral, de alto gobierno,
 La noble llama esplendorosa brilla!
 ¿Y a ti, de ardiente inspiración en alas,
 Podré cantarte, oh manco de Lepanto,
 Cuando tu nombre universal, eterno (29),
 El mundo admira con respeto santo
 Y la española historia
 Ansiosa escribe en tablas de diamante? (30)
 No de mi humilde lira el vuelo es tanto.
*Donde con alta de soldados gloria
 Y con propio valor y airado pecho
 Tuve, aunque humilde, parte en la vitoria.*
 Así, cantaste, de Don Juan el triunfo
 Al recordar, oh autor de Don Quijote.
 ¡Tiempos aquellos en que el orbe estrecho
 Era a nuestro poder, y duro azote
 De la barbarie y la mentira España!
 Fe viva, patrio amor nos cupo en dote
 Y una tras otra gigantesca hazaña
 A su impulso nació. ¡Y hora podría
 La que triunfó de la agarena saña
 Católica bandera,
 Al aire tremolar allá en Turquía!
 Su lumbre bienhechora (31)
 Antes te niegue el sol, o patria mía,
 Que de la enseña de Mahoma impura
 Brille al lado la cruz de tus pendones.
 ¡Nunca a tanto te obligue suerte dura!

Ni sólo estos varones,
 Que entre los más famosos cuenta el mundo,
 De en medio de guerreros escuadrones
 Himnos alzaron con ardor fecundo.
 Dignos también de perenal renombre
 Otros nacer miró la madre España,
 Que del cañón al eco trenebundo
 Lidiar supieron en feral combate,

(29) "Hoy que tu nombre", etc.
 (30) a. "Y en letras de diamante / Ansiosa guarda la española gente."; b. "Y la española historia / Ansiosa en letras de diamante graba."
 (31) a. "Los rayos de su lumbre"; b. "Sus vívidos destellos".

Y ornar luego su frente
 Con la corona que ennoblece al vate.
 Tal el claro Mendoza (32),
 Figueroa, de cítara divina,
 Castro, Acuña, Boscán, en el que late
 El fuego que con lumbre peregrina
 Destelló en Garcilaso;
 El Príncipe Esquilache, Aldana, Artieda,
 Zárate, Alcázar, Virués, Cetina.
 Otros y otros aún, mas fuera vana
 Empresa numerarlos; de la guerra
 La poesía aquí fue siempre hermana.

Ni sólo vieron los pasados siglos
 De nuestras armas el ilustre canto,
 Que aun el plectro sonoro
 De Cadalso y del conde de Noroña
 Dulce se escucha en el castalio coro.
 Aun de Arriaza la armoniosa lira,
 De augusta palma y de ciprés ornada,
 Ora en voz de victoria,
 Ora bañada en llanto,
 Suena de amor de patria al fuego santo (33).
 Aun puebla el aire leve
 Del que pintó la célica pureza
 De la infeliz Elvira, y la fiereza
 Del Montemar impía,
 Digno rival de Bayron, la potente
 Voz de amargura llena, y en su frente
 Brilló del Guardia el acerado casco,
 Y antes le vio el riscoso Pirineo
 Pulsar la ardiente cítara enlutada,
 Del trueno al ronco son y del torrente,
A un lado rota la novel espada.
 Resuena todavía
 El acento ya blando, ya severo,

(32) "Tal Don Diego Mendoza".

(33) Comenta De Gabriel: "Sonar al fuego santo; impropio. Yo creo que es propio decir que el fuego santo del Dos de Mayo con que hacía sonar la lira de Arriaza y producía su cántico guerrero. Sin el santo fuego del amor patrio no hubiera existido la Elegía de aquél". N. B. Juan Arriaza compuso en Londres, el 24 de junio de 1810, una oda dedicada al abuelo de D. Fernando: "En los días del Excmo. Sr. Teniente General de la Real Armada D. Juan Ruiz de Apodaca, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. en la Corte de Londres".

Del sublime cantor del gran Filipo,
 Del Duque ilustre que del patrio Estado (34),
Sólo pudo salvar un noble acero.
 Mira, en fin, lo presente,
 Y en torno tuyo encontrarás poetas
 Que a serlo se educaron
Entre el fiero clamor de las trompetas.

No te asombre, oh Marqués, que del soldado
 Al redoblar del atambor sonante,
 Se inflame el corazón, y arrebatado
 Su gloria enaltecendo
 O el amor ensalzando y la belleza
 Del Pindo a la alta cumbre se levante,
 Cuando el amor y el lauro del guerrero
 Cantos supo inspirar a Taso, a Dante,
 Al gran Virgilio, al inmortal Homero.

Donald A. RANDOLPH
 Universidad de Miami

(34) "Del Duque aquel que del paterno Estado".

